

Madrid, 27 de junio de 2008

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Mercados Secundarios y Hechos Relevantes
Miguel Ángel 11
Madrid

HECHO RELEVANTE

Estimados Sres.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Española de Petróleos, S.A., (CEPSA), celebrada hoy 27 de junio de 2008, ha aprobado todas las propuestas presentadas por el Consejo de Administración para los puntos del Orden del Día de la referida Junta.

El contenido íntegro de dichas propuestas ya fue comunicado a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 20 de mayo de 2008, y consta en la página web de dicha Comisión como Hecho Relevante número 93544

Atentamente,

Alfonso Escámez Torres
Secretario del Consejo de Administración
Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)